



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Viernes 26 de Mayo del 2000.

Extraordinario No. 4

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

El ciudadano licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble embargado dentro del Expediente número 91/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Lic. Martha López Maya, Endosataria en Procuración de la C. Ruth Barrios García, en contra de la C. IMELDA CUEVAS RAMOS, consistente en:

Predio urbano ubicado en Segunda Avenida, Ex Ejido laguna de la Puerta, lote 16, Manzana 143, Zona 24, de esta ciudad, propiedad de la señora Imelda Cuevas Ramos, con superficie de 523.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, en 40.20 metros, con lote 4; al Sureste, en 40.20 metros, con lote 5; al Noroeste, en 13.50 metros, con lote 6, v al Suroeste, en 12.50 metros, con calle Guerrero. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 51242, Legajo 1025, Sección I, de fecha 27 de septiembre de 1989. Características Urbanas: agua potable, energía eléctrica, drenaje, teléfono, alumbrado público, calle de terracería. Valor Físico directo del terreno: 523.00 M2 x 100.00: \$ 52,300.00 Valor Total en N.P. \$ 36,600.00 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocándose a postores a la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 23 veintitrés de junio del año dos mil, a las doce horas, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericia; fijado al inmueble por los peritos.-Doy fe.

Tampico, Tam., abril 17 del año 2000.-El S. Srío. del Juzgado, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbrica.

1676.-Mayo 18,23 y 26.-3v3

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha, el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente No. 541/2000. relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor EMILIANO MARTINEZ GARZA.

Publíquese Edicto por una vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose herederos para que hagan valer sus derechos dentro del término de quince días a partir de esta publicación.

Nuevo Laredo, Tam., mayo 26 del 2000.-El Srío. de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

El C. Lic. Javier Morales Carrizales, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BLAS GOMEZ RODRIGUEZ, bajo el Expediente No. 603/2000, y publicar Edicto por una sola vez, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de los quince días siguientes a la publicación, las cuales se harán en el Periódico El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. Es dado el presente a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.

ATENTAMENTE.

LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Civil.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente No. 291/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor BENITO MUÑOZ RODRIGUEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., marzo 23 del 2000.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Lic. Emilia Vela González, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Sexto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 341/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCA RUIZ VALTIERRA, denunciado por Rufo Mateos Reyes.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de abril del 2000.-El Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS LARIOS PEÑA.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

La C. Lic. Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha veinticinco de mayo del año dos mil, el Exp. número 284/2000, relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes del señor MANUEL QUINTANILLA SALDIVAR, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por una sola vez, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten en el Juicio a deducirlo, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que se presenten dentro del término de quince días, contados desde la última publicación del mismo.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 26 de mayo del año 2000. -El C. Srío. de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta Cd., radicó el Expediente número 527/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PEDRO LOZANO CUELLAR.

Publíquese Edicto por una vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose herederos para que hagan valer sus derechos dentro del término de quince días a partir de esta publicación.

Nuevo Laredo, Tam., mayo 24 del 2000.-El Srío. de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.****Décimo Quinto Distrito Judicial.****Ciudad Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., 01-03-2000.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha primero de marzo del año dos mil, ordenó una radicación del Expediente número 83/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO VILLARREAL GARZA, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Primera y Morelos número 530 de esta ciudad de Valle Hermoso, Tam.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. ERASMO FAVIO TOVAR PEÑA.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente No. 528/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Sra. SEVERA REYES MAURICIO DE LA CRUZ.

Publíquese Edicto por una vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose herederos para que hagan valer sus derechos, dentro del término de quince días a partir de esta publicación.

Nuevo Laredo, Tam., mayo 24 del 2000.-El Srío. de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 23 de mayo del 2000.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, mediante auto de fecha tres de mayo del presente año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 363 /2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE ROGELIO TORRES MARIN, denunciado por María Martha Anaya Páez.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE.**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, LIC. JULIO CESAR MALDONADO FLORES.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.****Noveno Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tamaulipas.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El ciudadano Lic. Patricio Lugo Jaramillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de mayo del año en curso, ordenó radicar el Expediente número 114/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA TORO MARTINEZ, promovido por el C. Pablo Meléndez Guillén, ordenando la publicación del presente Edicto por una sola vez en los periódicos Oficiales del Estado y El Tiempo que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal de quince días, contados a partir de la última publicación.

Cd. Xicoténcatl, Tam., a nueve de mayo del 2000. -La Secretaria del Ramo Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.-**

Por auto de fecha cuatro de mayo del año dos mil, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 482/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN SALAZAR GONZÁLEZ, denunciado por Alicia Peña García Viuda de Salazar, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin, de que

se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación.

Se designó al denunciante como interventor de la presente Sucesión.

ATENTAMENTE.**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Cd. Reynosa, Tam., a 09 de mayo del año 2000.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ CANTU.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tam.**

El C. Licenciado Javier Morales Carrizales, Juez Sexto Civil de Primera Instancia, con residencia en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALBERTO BRINGAS JUÁREZ, bajo el Número de Expediente 511 /2000 y publicar Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta Ciudad, convocando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de QUINCE DIAS contados desde la fecha de la última publicación del Edicto.

Es dado el presente a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.-DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VÁZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 22 de mayo del 2000.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, mediante auto de fecha doce de mayo del presente año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 375/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARCELINA SAUCEDO GUEVARA, denunciado por Félix López Delgado.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten al Juzgado a deducirlo en el término cae quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".**

C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, LIC. JULIO CESAR MALDONADO FLORES.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 18 de mayo del 2000.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, mediante auto de fecha doce de mayo del presente año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 439/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANTOS MARTINEZ IRACHETA, denunciado por Martina Hernández López y otros.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, siendo éstos El Diario, Mercurio, Expreso y Gráfico, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, LIC. JULIO CESAR MALDONADO FLORES.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE SALAZAR SALDAÑA, bajo el número de Expediente 219/2000, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán de publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios los que se consideren a ello, dentro del término de quince días a su última publicación. Para lo anterior se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo del año 2000.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA ANTONIA AGUILAR RODRIGUEZ.-Rúbrica.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Lic. Emilia Vela González, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, mediante auto de fecha diecinueve de mayo del año dos mil, ordenó la radicación del Expediente 430/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN RODRIGUEZ CAMACHO, denunciado por Rufino Rodríguez Ruiz, y ordenándose publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación.

Se designó al denunciante Rufino Rodríguez Ruiz; como Interventor Provisional de la Sucesión antes mencionada.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS LARIOS PEÑA.-Rúbrica.